			-		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					La Razén	2	11/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Va por 46 años de cárcel a Lozoya

Un nuevo revés se ha llevado el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**, en el juicio que se le sigue por el caso Odebrecht, luego de que fracasara en su intento por lograr un acuerdo reparatorio. La oferta que habían puesto sobre la mesa era la de pagar más de 200 millones de pesos y con ello obtener un criterio de oportunidad para aportar más información sobre presuntos casos de corrupción. La Fiscalía General de la República, Pemex y la UIF la rechazaron, con lo que se ha dado el siguiente paso para que el exfuncionario del presidente **Enrique Peña Nieto** sea llevado a juicio y no sólo eso, sino que se le pueda imponer una pena de 46 años de prisión por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho y asociación delictuosa.

"Sus amiguitos narcos"

Y es el senador republicano **Dan Crenshaw** el que está consiguiendo aglutinar a medio Morena en contra suya, luego de su propuesta de que las fuerzas armadas de EU combatan a las organizaciones del crimen organizado de México. Ayer, el congresista estadounidense siguió despachando tuits contra representantes de la 4T que subieron la voz para cuestionar el intento de intervención. Uno de ellos fue el senador **Héctor Vasconcelos**, quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta y ayer emitió un pronunciamiento en el que advierte que ante una eventual presencia de tropas de otro país, "uniría a todos los ciudadanos en contra de las fuerzas extranjeras". Su escrito tiene rasgos diplomáticos que Crenshaw, por cierto, se pasó por alto, pues le reviró: Pare de defender a sus amiguitos narcos y tome acción para prevenir el tráfico de fentanilo. Cálmese con sus mentiras sobre una supuesta "invasión militar." Uf.

Tan lejos... y tan cerca

Y si se habla del alejamiento y la crispación que han provocado diversas declaraciones principalmente de republicanos sobre la política de México contra el crimen, no puede dejar de verse también, nos comentan, la otra cara de la moneda. Es decir, la aproximación de la que ayer y antier dieron cuenta los gobiernos de México y de EU al anunciar lo que han llamado la fase 2 del Entendimiento Bicentenario que incluye un "programa para mejorar la coordinación interinstitucional... así como el intercambio bilateral de inteligencia criminal para atacar puntos estratégicos en la cadena de suministro de drogas sintéticas", además la designación de **Rosa Icela Rodríguez** como cabeza de México en el combate al fentanilo, a lo que hay que agregar el compromiso de los dos países para "identificar, encontrar y llevar a la justicia" a los responsables de los hechos en Matamoros. Ayer, por lo pronto, tal vez derivado de esa mayor cercanía, el FBI abrió un canal especial para allegarse información del caso que puedan aportar ciudadanos. Ahí el dato.

			-		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					La Razén	2	11/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El brinco de Monreal

En el proceso interno de Morena, nos comentan, aún hay mucho por ver. Prueba de ello es el posicionamiento que en febrero alcanzó el senador **Ricardo Monreal.** Y es que, tras un largo periodo en el que más bien estuvo marginado en la contienda de las "corcholatas", ahora que recién volvió a la lista de aspirantes, un estudio de la consultora MW Group muestra datos interesantes. Este análisis sobre la conversación sociodigital efectuado sobre el segundo mes del año revela que el zacatecano tuvo un crecimiento de 13.10 por ciento en alcance potencial de usuarios únicos, en comparación con el mes anterior, mientras que los demás contendientes registraron caídas. Monreal también creció en percepción favorable en un 6 por ciento, y bajaron en 7 por ciento las percepciones en su contra. El estudio refleja además que es un personaje con quien se puede trabajar en equipo por el país. Ahí los datos.

Ambición vs. realidad

Y será este día cuando el diputado federal **Luis Espinosa Cházaro** anunciará su precandidatura para el gobierno de la Ciudad de México en su informe de labores. Y aunque su entusiasmo y ambición son comprensibles, nos comentan, vale la pena no perder de vista que el PRD es actualmente la cuarta fuerza política en la capital. En algunos cuarteles de los partidos que conformarán esa alianza de la oposición consideran que en lugar de enfocarse en su propia candidatura, el diputado debería esperar a que se establezcan las reglas para la selección de aspirantes. Es cierto que hoy sondeos dan cuenta de que la coalición PRI-PAN-PRD tiene muchas posibilidades de arrebatarle a Morena la Ciudad en las elecciones de 2024, pero también, nos dicen, que el actual diputado no pinta en las encuestas.

Un revés y más materia litigiosa

Y fue ayer que se concretó el primer revés al Plan B de la Reforma Electoral. Porque una jueza federal concedió una suspensión definitiva para que **Edmundo Jacobo Molina** se mantenga al frente de la Secretaría Ejecutiva del INE, luego de que fuera removido como resultado de la promulgación de la ley. El hecho no concluye ahí, nos comentan, pues la juzgadora advierte en la resolución los tintes de inconstitucionalidad que contiene el proyecto, al advertir que una norma, como la que obligó a la destitución del funcionario, no se apega a la Carta Magna y a lo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a que las leyes no pueden ser personalizadas. Ayer, por cierto, la SCJN agregó a las impugnaciones una acción de inconstitucionalidad del PRD.